



**1<sup>er</sup>**

**INFORME DE  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXV | LEGISLATURA

AGOSTO 2022

# INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, es un honor presentar el informe correspondiente al primer año legislativo como diputada federal de la LXV Legislatura por el Distrito 3 del Estado de Hidalgo.

Luego de haber tenido el orgullo de formar parte de la LXIV legislatura, la primera de mayoría para nuestro Grupo Parlamentario de Morena y también la primera paritaria, se presentó el gran reto de formar parte de los primeros legisladores con la posibilidad de reelegirse en su cargo de acuerdo con los cambios en las leyes electorales.

Así que finalmente logré ser parte de los 142 legisladores que pudieron reelegirse, de 213 que lo intentaron. Lo anterior es relevante, ya que precisamente este primer ejercicio de reelección fue determinante para cumplir uno de los principales objetivos de los cambios en las leyes, que es la profesionalización y el desempeño que como legisladores tenemos y que los ciudadanos nos otorgan nuevamente la confianza de representarlos.

Por ello se convierte en un ejercicio profesional cumplirle a nuestros ciudadanos, pues la mejor forma de ser evaluados es teniendo de nuevo la confianza de ellos para volver a representarlos en el congreso.

Aprovecho también estas líneas de introducción a mi informe para agradecerle a los miles de hidalguenses del Distrito 3, que me permitieron servirles nuevamente en este primer año legislativo.

Pues no es una responsabilidad menor pertenecer a este congreso que poco a poco se ha transformado en la verdadera casa del pueblo. Los legisladores de morena hemos ido transformando la visión de la creación de las leyes y el marco jurídico de este país, para que respondan a las necesidades de los más vulnerables.

No podría existir una transformación profunda de las instituciones y del estado mexicano, sin que a través de sus leyes y la asignación responsable de recursos se generen los cimientos para esto.

Para esta LXV legislatura es trascendente impulsar la política social del gobierno de la Cuarta Transformación, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y también los proyectos prioritarios que sin duda alguna formarán parte de la recuperación económica que tanto requiere nuestro país.



Estamos saliendo de una crisis sanitaria que cambió la forma en la que percibíamos la cotidianidad. Para nadie en este país ha sido ajeno los cambios y retos que se presentan. Esta pandemia nos ha dejado ahora otra barrera que afrontar: La crisis económica global. Pero hemos tenido al mejor gobierno en el peor momento, con el resultado de tener una economía que ha mantenido estable el peso, una inflación relativa controlada y ser uno de los países con menor aumento en los costos de los energéticos. No hay gasolinazos, ni alzas precipitadas.

Estas políticas no se podrían llevar a cabo de no tener finanzas responsables y la asignación adecuada de recursos públicos, para que el dinero ahora les llegue directamente a las personas y no al rescate de las grandes instituciones, que nunca llegaba a quien más lo necesitaba. No hubo rescate a grandes capitales, sino apoyo al pueblo.

Ahí es donde entramos los legisladores de la Cuarta Transformación, en el Presupuesto de Egresos de 2022, pues parte de nuestras responsabilidades fue precisamente aprobar los recursos necesarios para que los programas sociales y estas obras insignia continúen avanzando, para que se mantengan una economía estable ante el grave problema mundial.

Pero no sólo se trató de un año de trabajo en la tribuna, también significó mantener de nuevo los vínculos cara a cara con los ciudadanos, para llevarles el mensaje de lo que estamos haciendo sus legisladores, atender sus gestiones y demandas. Pero, sobre todo, externar nuestro agradecimiento a la ratificación del apoyo y confianza en esta encomienda.

**¡Muchas gracias de verdad a todos los ciudadanos del distrito que represento! Pues ellos son el motor principal para este trabajo representándolos.**

*Simey Olvera* 



# LA SEGUNDA LEGISLATURA DE LA 4T.

A partir de 2018, nuestro movimiento se consolidó como el partido en el poder con el triunfo de nuestro presidente de la república. a partir de ahí iniciamos de manera formal este cambio profundo en el país que conocemos como la “Cuarta Transformación”.

Y como en diversas ocasiones lo ha dicho el presidente, y que también es parte de la plataforma político electoral que presentamos como diputados, no sólo se trata de un cambio de gobierno, es un cambio de régimen que, además, **centra su política de manera prioritaria en la atención de los sectores más vulnerables y olvidados del país.**

Esta LXIV legislatura, inicia justo a la mitad del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, por supuesto que ha estado lleno de ataques sistemáticos de los medios de comunicación, aún en manos de los que perdieron privilegios, que buscado la forma de evitar que el pueblo se entere de lo que realmente está sucediendo.



Así que iniciamos con la tarea de coadyuvar a consolidar la transformación profunda del país, pero no solamente desde la tribuna de la Cámara de Diputados o nuestras responsabilidades como legisladores en el Congreso, sino **también llevar la información a los ciudadanos de cada rincón de nuestros distritos**, a través de asambleas públicas en las que hemos platicado con ellos sobre los asuntos trascendentes de la nación.

**Somos ahora la primera legislatura con una paridad total**, al tener 250 diputadas y 250 diputados federales, un hito histórico. Además, también somos **la legislatura con mayor inclusión**, pues ahora tenemos 3 legisladores integrantes de las comunidades de la diversidad sexual, 8 legisladores con algún tipo de discapacidad, 30 legisladores indígenas y 5 legisladores que representan a la comunidad de migrantes mexicanos.





Este es un tema trascendente, pues con la población en este país por fin se encuentra también representada en sus órganos legislativos, permitiéndonos a partir de ahora **legislar con verdadera perspectiva de género** y que también sean escuchadas y atendidas las voces de todos, a través de la inclusión.

## SOMOS LA PRIMERA LEGISLATURA CON UNA PARIDAD TOTAL Y DE MAYOR INCLUSIÓN

Durante este primer año legislativo tuvimos **71 sesiones de pleno**, lo que nos acumuló casi **500 horas activas** para debatir y resolver diversas iniciativas. resultado de estas tuvimos la creación de **7 nuevas leyes, 134 reformas a leyes ya existentes y 13 decretos**. En este sentido estricto tuvimos mayor productividad que la anterior legislatura.

Sin embargo, es muy importante aclarar que no hemos realizado en estos dos primeros periodos ordinarios **ninguna reforma de carácter constitucional**. Lo anterior responde a la dificultad con la que sea trabajado con el bloque opositor, que se ha empeñado en no permitir la aprobación de ninguna reforma constitucional, aún cuando ésta sea del interés del pueblo.

Pero eso no ha impedido que se avanza en otras reformas importantes para el país, ya que iniciando el periodo aprobamos la **Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**, que define la responsabilidad política y/o penal en el servicio público y ayuda a definir las reglas, causas y sanciones del Juicio Político.

Y por supuesto la **Ley Federal de Revocación de Mandato**, para poderle dar la certeza jurídica necesaria a este primer ejercicio de confianza ciudadana que fue una de las propuestas más importantes de nuestro movimiento desde 2018.

**7 NUEVAS  
134 REFORMAS  
13 DECRETOS**



## NO SE AUMENTARON LOS IMPUESTOS PARA 2022

Además, también se dotó a la **Armada de México de su Ley Orgánica**, que actualiza la regulación de las tareas de esta importante institución en nuestro país y le permite continuar apoyando las tareas de seguridad tan importantes para el país.

Sin duda, el tema más importante del primer periodo es aprobación de un **presupuesto responsable**, que es el que ahora le da las herramientas necesarias al gobierno para aumentar los apoyos a las pensiones de nuestros Adultos Mayores, las Becas de nuestros jóvenes estudiantes y aumentar la cantidad de beneficiarios de programas como sembrando vida y jóvenes construyendo el futuro.

Respecto de la Ley de Ingresos, todo aquello que el gobierno percibirá, mantuvimos el **compromiso de no aumentar impuestos**, ubicando los ingresos en 7 billones 88 mil 250.3 mdp que representó un aumento del 8.9 % respecto del 2021. Resultado de **una política eficiente en la recaudación fiscal**.

Como nunca, **el gasto público se ha enfocado en un sentido social** en los presupuestos que hemos aprobado para este gobierno, además de contemplar la perspectiva de género. Aumentar el dinero que se destina a beneficiar a la población vulnerable siempre será preferible, desterrando de plano los gastos superfluos, partidas secretas y ostentos sus sueldos. Por ello se aprobó un **gasto programable de más de 5 billones de pesos**, cifra histórica para atender responsablemente los compromisos con los mexicanos.

También aprobamos cambios en la **Ley General de Partidos Políticos** y la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, para cumplir con uno de los más grandes compromisos morales y de campaña de nuestro movimiento. Ahora los partidos políticos, siguiendo el ejemplo de morena, **podrán renunciar parcialmente** y, en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su **financiamiento para actividades ordinarias permanentes**.

## LOS PARTIDOS POLITICOS YA PUEDEN REGRESAR SU FINANCIAMIENTO



Y en este periodo también legislamos para la protección de derechos de los niños, sobre todo aquellos que se encuentran en situación de **orfandad** para que los sistemas de desarrollo integral para la familia (DIF) atiendan de manera prioritaria su situación, además de prohibir en las escuelas la distribución de **productos chatarra** que dañan seriamente la salud de nuestros menores.



Para lo que corresponde a los asuntos económicos del país, se dio un gran paso en la aprobación del **Bloqueo de Cuentas de procedencia ilícita**, con las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito con el fin de combatir el delito de financiamiento al terrorismo y las operaciones con recursos de procedencia ilícita o los actos asociados con dichos delitos.

También se aprobó la minuta enviada del senado de la iniciativa para prohibir la importación y exportación de dispositivos personales de vaporización eléctricos o electrónicos similares conocidos como **vapeadores**, y así proteger la salud de la población en general sobre estos novedosos dispositivos y atender la política de control del tabaco y sus efectos en la población.

## SOBERANÍA ENERGÉTICA

### EL LITIO ES NUESTRO



En el marco de la política de recuperación de la soberanía energética, iniciamos antes de finalizar el año las asambleas públicas para dar a conocer a la ciudadanía la **Reforma Eléctrica**, con el propósito de recuperar y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad para su competitividad y participación en el mercado eléctrico mexicano.



Este fue el inicio de una serie de acciones para promover la reforma constitucional, que no solamente recuperaría nuestra CFE, sino que además **protegería el litio** de manera estratégica para su explotación. Se realizaron mítines públicos y asambleas, además de un parlamento abierto para que los ciudadanos comprendieran los cambios para bien de nuestra nación.

Desafortunadamente, como lo hemos comentado algunos párrafos atrás, el obstruccionismo parlamentario de la oposición no permitió que esta reforma se presentara de manera constitucional. Pero gracias a qué se fueron ganando algunos amparos respecto de la **Ley de la Industria Eléctrica** en el Poder Judicial, a través de las **modificaciones a diversas leyes secundarias** se seguirá trabajando en favor de la recuperación del sector eléctrico nacional.

**El Litio es nuestro**, se protegió también a través de modificaciones a la Ley Minera sobre la explotación y comercialización, para garantizar la autodeterminación de la Nación sobre este y demás minerales que resulten estratégicos para la tan importante transición energética.



## MODIFICAMOS DIVERSAS LEYES PARA FAVORECER LA IGUALDAD LA INCLUSIÓN Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES.

Y aprobamos un paquete de modificaciones a diversas leyes para favorecer la igualdad la inclusión y la seguridad de las mujeres. Estas iniciativas permitirán garantizar la atención para prevenir el feminicidio y el feminicidio infantil, con la modificación de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas** para evitar la inacción de las autoridades encargadas de atender a las víctimas de violencia.

Además, por primera vez el presupuesto también se trabajó en perspectiva de género, eliminando, por ejemplo, el IVA en **productos de gestión menstrual**.

Por último, y durante la discusión de **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, que la oposición convirtió en un debate ampliado de la defensa del Litio y la Reforma Eléctrica, realice una de las **intervenciones más largas en la Cámara de Diputados** al estar durante casi una hora defendiendo desde la tribuna el proyecto de la Cuarta Transformación.

Sin duda alguna fueron meses intensos para llevar adelante la transformación profunda de nuestro país, que lo que aprobamos en la Cámara de Diputados además sea relevante para la sociedad y construya un mejor futuro para todos los mexicanos, el respeto irrestricto a sus derechos, la atención a grupos vulnerables y garantice la soberanía de la industria eléctrica.





# COMISIONES DE CÁMARA

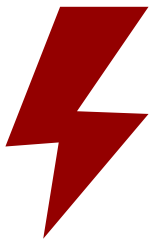


Como parte de las responsabilidades de los diputados federales se encuentra el proceso de dictaminar las minutas e iniciativas presentadas a la Cámara de Diputados, que son turnadas a las Comisiones Legislativas correspondientes, de acuerdo con su competencia y tema.

Es por ello que los legisladores nos integramos a las diferentes comisiones para analizar, revisar, discutir y generar los dictámenes, que son sometidos a votación por los integrantes de estas y así comenzar su tránsito legislativo para convertirse en ley.

Atendiendo esa responsabilidad, formó parte de tres comisiones legislativas: Energía, Reforma Político-Electoral y Trabajo y Previsión Social, siendo secretaria de esta última.

En congruencia con mis iniciativas, asistí a todas y cada una de las reuniones ordinarias de comisiones, pues en cada una de ellas revisamos temas muy importantes para el desarrollo del país.



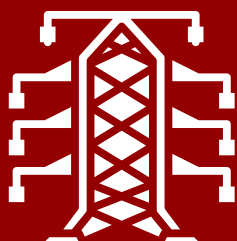
Al principio de esta legislatura fue muy clara la visión e importancia de esta comisión, pues por ella transitarían todos los temas relacionados a la recuperación de la soberanía energética de nuestro país, a través de las diversas modificaciones, tanto constitucionales como de leyes secundarias, a fin de regresar a los mexicanos las instituciones que por muchos años fueron depredadas por el neoliberalismo.

En esta Comisión tuve el honor de participar en el importante proceso de discriminación de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la conocida **Reforma Eléctrica**.

Cumplimos como diputados federales del Grupo Parlamentario de morena el compromiso con los ciudadanos respecto de la Industria Eléctrica al **aprobar en comisiones** el 11 de abril de este año el dictamen de la reforma, que posteriormente fue presentada el día 17 de abril en el pleno de la Cámara de Diputados, donde lamentablemente fue desechado, ya que se requirió la mayoría calificada y ante la negativa de la oposición de votar en favor del pueblo, esta iniciativa no fue aprobada.



## APROBAMOS LA REFORMA ELECTRICA EN COMISIONES

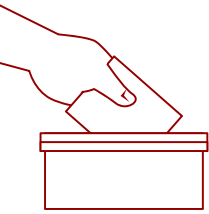


Pero no solo han sido los tan importantes asuntos relacionados con el Sistema Eléctrico Nacional, también hemos revisado y aprobado los diversos informes de Petróleos Mexicanos (PEMEX) respecto a su desempeño y su política de endeudamiento, como parte de las obligaciones jurídicas del organismo y su control por parte del legislativo.

También se han aprobado tanto en la comisión como en el pleno exhortos a esta empresa del estado para integrar en sus 10 tareas para el fortalecimiento a sus refinerías y adecuar sus Disposiciones Generales de Contratación para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias.

Hemos atendido 5 sesiones ordinarias de esta comisión, la cuál ha recibido 44 iniciativas, 1 minuta del Senado y 30 Proposiciones con Punto de Acuerdo.





## COMISION DE REFORMA POLITICO ELECTORAL

Consolidar la democracia en este país no queda únicamente en cambiar el régimen político a través de las elecciones, sino que además hay que actualizar las instituciones al servicio del estado en materia político-electoral con la finalidad de madurar nuestro sistema de elección de representantes populares.

**SE REALIZARON PARLAMENTOS ABIERTOS PARA LA REFORMA ELECTORAL**

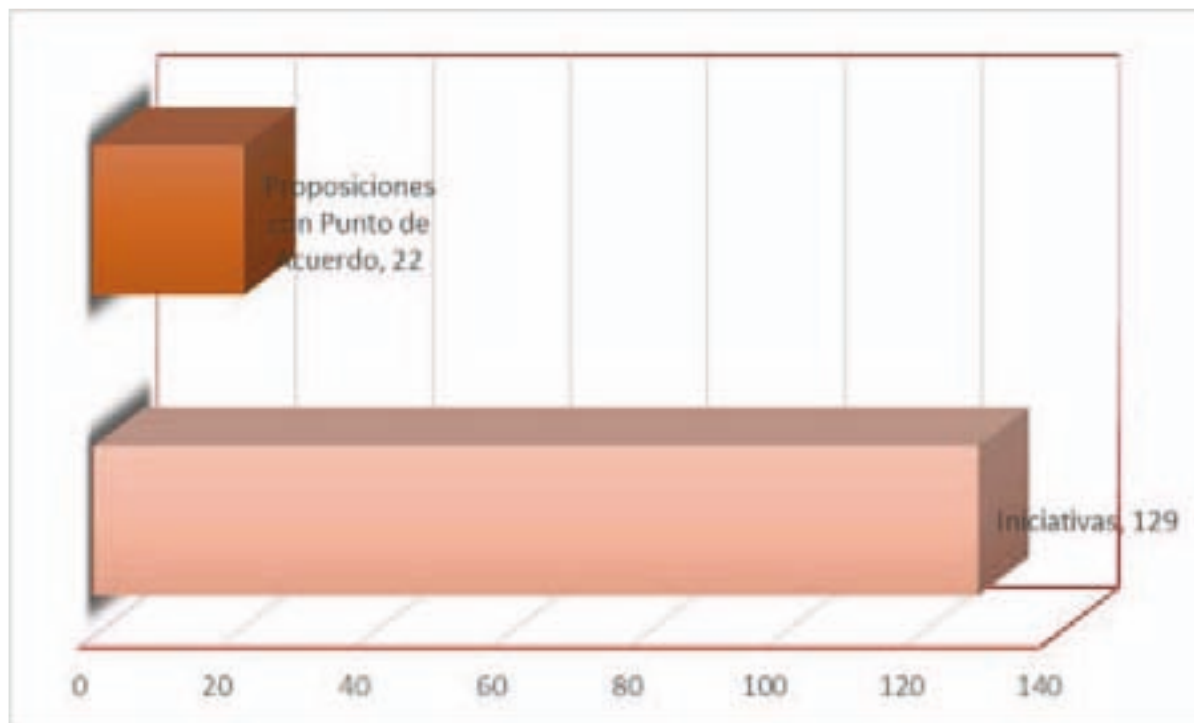


Un reclamo de las sociedades precisamente actualizar este sistema electoral y político para que exista una verdadera representación del pueblo y que las autoridades cumplan con ese cometido. Dejar además ya atrás los tristes capítulos donde la intervención de las autoridades electorales favorecía a ciertos actores políticos.

En esta legislatura nos vimos en la necesidad de crear además una comisión nueva que llevará adelante los trabajos en este tema. Pues es urgente cambiar las reglas de las autoridades y los procedimientos en materia electoral, es un compromiso con el pueblo.

Por ello formo parte de esta comisión, que está realizando los trabajos para llevar adelante esta reforma profunda, que iniciamos con los Parlamentos Abiertos en la Cámara de Diputados para escuchar a todas las voces involucradas. En estos participan autoridades y expertos, para dar a conocer su visión y lo que podríamos esperar de una nueva autoridad electoral.





Además, participo en las asambleas públicas informativas sobre la reforma electoral en varios municipios de mi estado, para poder platicar de las bondades de esta reforma que presenta el presidente de la república y que la población entienda la urgente necesidad de transformar también estas instituciones en favor de ellos.

He intervenido en las reuniones ordinarias, donde hemos visto también Puntos de Acuerdo en materia electoral. No he dejado de manifestar la necesidad de tener un instituto imparcial y objetivo.

En esta novedosa comisión se han atendido 11 sesiones ordinarias de esta comisión, la cual ha recibido para análisis 129 iniciativa con otras comisiones, y 22 Proposiciones con Punto de Acuerdo, entre los que destacan diversos exhortos a las autoridades electorales y a las fiscalías para la atención oportuna de los delitos de violencia política en razón de género en el estado de Guanajuato, por ejemplo.



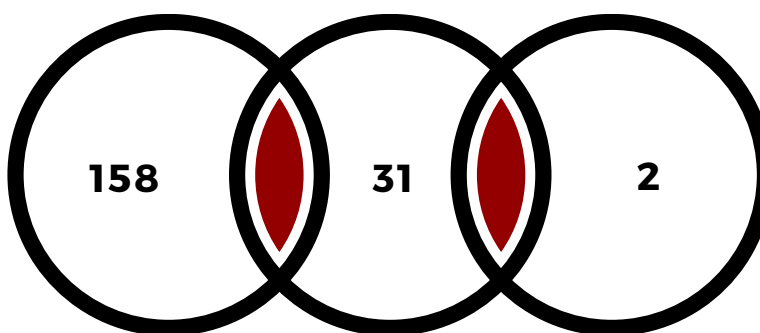
# COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



La comisión de Trabajo y Previsión social tiene una gran relevancia pues en ella se discuten los asuntos que tienen que ver con las condiciones de trabajo, las relaciones de patrones y empleados y toda la materia laboral y sindical del país.

Dada esa importancia, y como parte de mis responsabilidades como Coordinadora Temática de Derechos Sociales y Bienestar, que incluye los asuntos relacionados a la Seguridad Social y el Trabajo, me integro como secretaria de esta comisión.

Se trata también de una de las comisiones con más asuntos a resolver, pues muchas diputadas y diputados expertos en temas laborales han venido a esta legislatura para proponer cambios profundos en las relaciones entre patrones, sindicatos y empleados. Se trata también de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos durante su jornada laboral y el respeto a la integración y derechos de las mujeres, que cada vez está adquiriendo mayor relevancia en este ámbito, en donde la Cámara de Diputados no se queda atrás en esta relevancia.



**INICIATIVAS**

**PUNTOS  
DE  
ACUERDO**

**MINUTAS**



Como parte de la Junta Directiva de la comisión, determinamos el orden del día de cada una de las reuniones ordinarias, además de ser la primera instancia de decisión por lo que se revisan previamente los dictámenes y se generan los debates de la aprobación de las iniciativas.

En esta comisión hemos aprobado importantes iniciativas, entre las que destacan la certificación de la capacitación a los trabajadores en los centros laborales, diversas modificaciones respecto de la integración de los sindicatos minoritarios, el establecimiento de las Casas de Día, en conjunto con el dictamen de la Comisión de Seguridad Social y reformas al quinto transitorio de las reformas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, a fin de permitir la implementación en tiempo de la Autoridad Conciliadora Local y Tribunales Locales.



También fue en esta comisión donde aprobamos reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de permiso a los trabajadores para acudir a ejercer su derecho constitucional de voto en la revocación de mandato. Esta iniciativa la presente, derivado de las modificaciones a la Constitución que permitieron el ejercicio democrático de Consulta Popular y Revocación de Mandato.

Hemos atendido 11 sesiones ordinarias de esta comisión, la cual ha recibido para análisis 158 iniciativas, 2 minuta del Senado en comisiones unidas y 31 Propositiones con Punto de Acuerdo.

**LOS TRABAJADORES  
PUEDEN ACUDIR EN  
SU HORARIO  
LABORAL A VOTAR  
EN LA REVOCACIÓN  
DE MANDATO**



# GRUPOS DE AMISTAD



La diplomacia parlamentaria ha tomado relevancia en los últimos años en momentos en los que nuestro país cada vez se encuentra más vinculado y con relaciones políticas en el mundo. Compartir experiencias y entablar esfuerzos conjuntos con otros parlamentos del mundo va fortaleciendo sin duda alguna estos lazos, que al mismo tiempo son en beneficio de los ciudadanos que cada vez son más universales.

Otra de las responsabilidades que tenemos como diputadas y diputados federales es integrar los diferentes grupos de amistad que nuestro congreso mexicano tiene con otros países. Pertenezco a los grupos de amistad con el Reino de España y la República Federal de Brasil. En estos espacios como legisladores, podemos intercambiar diferentes visiones sobre lo que ha funcionado en nuestros países, respecto de temas legislativos.

Gracias a estos intercambios de ideas se pueden construir conductas políticas similares y que ayuden a entender las formas en las que las diversas democracias han resuelto las necesidades sociales a través del marco jurídico, que es responsabilidad en su creación los poderes legislativos de las naciones.





# INICIATIVAS DE LEY

La función esencial y primordial del legislador es la **modificación constante del marco jurídico** de la nación, para actualizarlo a las nuevas necesidades y con ello mantener un estado que responda al contexto social que se vive.

Como representantes populares tenemos la obligación de revisar las diversas iniciativas que presentan nuestras compañeras y compañeros diputados, senadoras y senadores, legislaturas locales y desde luego el ejecutivo federal. Y a pesar de contar con un marco que permite la iniciativa ciudadana, facilitar más los mecanismos de acceso sigue siendo la gran deuda histórica con el pueblo.

Sin embargo, en esta democracia representativa nosotros como legisladores presentamos iniciativas que permitan mantener esa constante actualización de las normas. En el entendido de que somos aquellos que representan a los ciudadanos de nuestro territorio y con ello formamos el criterio de las necesidades que puedan tener.

Gracias a esta atribución constitucional, tuve la oportunidad en este primer año legislativo de ingresar 6 iniciativas de las cuales 2 ya se encuentran aprobadas y una de ellas incluso ya es ley.

Es importante destacar que la productividad legislativa no necesariamente radica en la cantidad de iniciativas ingresadas, sino en que éstas realmente hayan terminado siendo ley efectiva.



La primera iniciativa que presenté en esta legislatura es una reforma a los artículos 132 y 204 de la Ley Federal del Trabajo, que consistió en determinar que los patrones deberán conceder a los trabajadores el tiempo necesario para ejercer su derecho a votar en consultas populares y procesos de revocación de mandato.

Un compromiso de la Cuarta Transformación fue garantizar los derechos políticos y sociales de todos los ciudadanos, y de todos los sectores. Por ello la necesidad de plasmar en la ley que los trabajadores que acuden los domingos a sus centros laborales tengan la oportunidad también de participar en las consultas populares y procesos de revocación de mandato.



En otro orden de ideas, la profesionalización de los legisladores también es otro compromiso que yo misma realice en mi campaña, frente a frente a los ciudadanos: Que los diputados vayan dejando sus privilegios y se sometan también a las reglas como cualquier ciudadano trabajador.

Por ello ingrese una iniciativa con la finalidad de descontarle desde su primer falta parte de su dieta los diputados que no asistan a las comisiones legislativas. Este fue una de las propuestas que como candidata presente durante la campaña y que por fortuna tuve la oportunidad de hacerla real y presentarla como una iniciativa, cumpliendo lo que prometo.



Además, ingrese iniciativas, tanto el Reglamento de la Cámara de Diputados, como la Ley Orgánica de este congreso con la finalidad de evitar el transfuguismo parlamentario y la simulación de mayorías.

El transfuguismo parlamentario coloquialmente conocido como chapulíneo es una práctica que muchos ciudadanos detestan de los legisladores, pues votaron por una opción política y durante su desarrollo como legisladores cambian de partido político. Por eso establecí en mi iniciativa reglas más estrictas en ese sentido. Además, que en la conformación de la Cámara de Diputados se respete también los partidos de origen de los diputados.





Otra de las iniciativas que presente se centró en conmemorar y celebrar a los ciudadanos que comprendieron la necesidad de madurar en un sistema político que tenga la posibilidad de revocar a sus gobernantes, cuando éstos han perdido la confianza por parte de sus ciudadanos.

Es muy importante recordar el poder que como ciudadanos tenemos para iniciar este proceso. Y como primera prueba, miles de ciudadanos salieron a las calles a recolectar firmas, que fueron validadas por el Instituto Nacional Electoral el día 18 de enero.

Este es un ejercicio inédito, que se debe conmemorar, por ello ingrese la iniciativa para que cada 18 de enero se conmemore el día de la democracia participativa.

Otro de los grandes compromisos que tenemos como legisladores con nuestros ciudadanos es velar por que sus derechos sociales y de bienestar se respeten en las leyes. Un problema que enfrentaban padres de hijos trabajadores que fallecían era la restricción injustificada al impedir al obtener la pensión a la que tenían derecho si estos contaban precisamente con una pensión.

La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció en la inconstitucionalidad en esta limitante de obtener la pensión por parte de los familiares. Por ello, presente también una iniciativa que deroga el numeral 2) del inciso d) de la fracción XII del artículo 6° de la Ley del ISSSTE a fin de proteger los derechos de la obtención de la pensión y los familiares en línea ascendente.

La iniciativa ya se encuentra aprobada en la Comisión de Seguridad Social y muy pronto seguirá su camino legislativo para poder convertirse en ley, puesto que ahora ya es un mandato judicial que se tendrá que cumplir.

# 134 INICIATIVAS



# 4 PUNTOS DE ACUERDO



Suscribí 128 iniciativas, presenté 6 de las cuales 2 ya están aprobadas y 1 de ellas, ya es Ley.



SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 132 Y 204 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A CARGO DE LA DIPUTADA SIMEY OLVERA BAUTISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, Simey Olvera Bautista, con base en la facultad conferida en la fracción II del artículo 77 y 78 del Reglamento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 77 y 78 del Reglamento de los Diputados, somete a la consideración de esta soberanía proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 132, fracción IX, y 204, fracción V, de la Ley Federal del Trabajo, al tenor de la siguiente

### Exposición de Motivos

Un compromiso del proyecto político conocido como la cuarta transformación, iniciada en 2018 y que tiene como finalidad garantizar los derechos políticos y sociales de todos los mexicanos, es el de garantizar la voluntad popular otorgara su confianza, fue garantizar los derechos políticos y sociales de todos los sectores.

Por ello, la mejor forma de proteger la voluntad popular es remitirse precisamente a nuestro texto constitucional, interpretar de manera estricta el precepto de que en el pueblo reside la soberanía de México, y que el poder público también debe extenderse a las decisiones trascendentes de nuestra nación.

**Mi iniciativa para que los trabajadores puedan acudir en labores a ejercer su voto en la revocación de mandato ¡YA ES LEY!**

DOF: 28/04/2022

DECRETO por el que se reforma la fracción IX del artículo 132 y la fracción V del artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:  
SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 132 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 204 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Artículo Único.- Se reforma la fracción IX del artículo 132 y la fracción V del artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 132.- Son obligaciones de los patrones:

I.- a VIII.-

IX.- Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares, los procesos de revocación de mandato y para el cumplimiento de los servicios de jurados, electorales y censales, a que se refiere el artículo 5o. de la Constitución, cuando esas actividades deban cumplirse dentro de sus horas de trabajo.

X.- a XXIII.-

Artículo 204.- Los patrones tienen las obligaciones especiales siguientes:

I.- a IX.-

V.- Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares y los procesos de revocación de mandato, siempre que la seguridad del negocio lo permita y no se entorpezca su salida en la noche y hora festiva.

VI.- a X.-

### Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2022.- Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente.- Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila, Presidenta.- Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria.- Sen. Verónica Delgado García, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022.- Andrés Manuel López Obrador - Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández - Rúbrica.



# COORDINADORA TEMÁTICA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

En esta legislatura, tengo el honor de formar parte de la Desa Directiva del Grupo Parlamentario de Morena, como Coordinadora Temática de Derechos Sociales y Bienestar.

Gracias al apoyo y respuesta de la ciudadanía nuestro grupo parlamentario es el más grande y mayoritario en este congreso. Sin embargo, representa un reto el poder armonizar el trabajo de los legisladores para poder de manera conjunta responder a los intereses y agenda de nuestro movimiento.

Por lo anterior se organiza el trabajo legislativo de nuestro grupo en coordinaciones temáticas, de las cuales me corresponde el coordinar los trabajos de las diputadas y diputados de morena de las comisiones de Bienestar, Trabajo y Previsión Social, Salud y Seguridad Social.

Parte de estas responsabilidades es organizar reuniones con legisladores para la revisión de diferentes temas que se abordarán en las comisiones, impulsar tanto la agenda legislativa como la agenda particular de las diputadas y los diputados, y revisar también aquellos dictámenes que se encuentren dentro del programa y estrategia que nuestro grupo tiene.

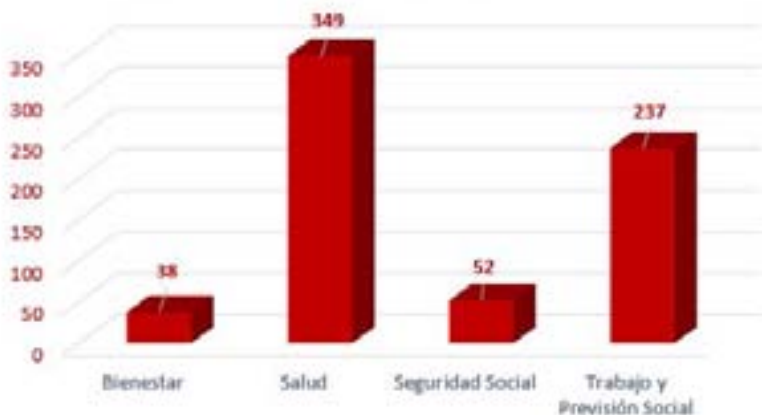


Además, también buscar ser el vínculo con las instituciones de gobierno para nutrir las iniciativas de los legisladores y que su impacto sea positivo dentro del funcionamiento del estado.

El buen entendimiento y la disposición de dialogar y trabajar no solamente con nuestros legisladores sino con los de otros grupos parlamentarios ha permitido mantener una constante productividad en las comisiones que forman parte de esta coordinación temática para poner por delante el bienestar y los intereses de los mexicanos.

Sin duda alguna el apoyo de las y los presidentes de las comisiones ha sido indispensable, pues son cientos los asuntos turnados a estas comisiones y todos y cada uno de ellos merecen la atención.

**Iniciativas pendientes Art. 288**

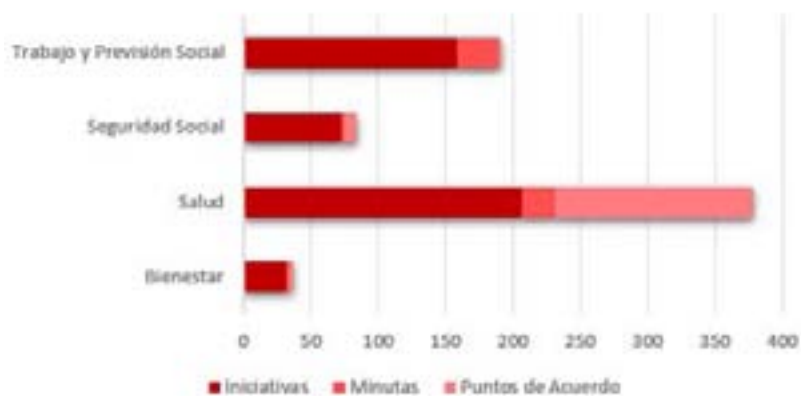


## NUMERALIA

De acuerdo con el artículo **287 del Reglamento de la Cámara de Diputados**, bueno las iniciativas que no fueron dictaminadas por la legislatura anterior fueron remitidas a esta nueva legislatura para su resolución.

Por ello, al inicio de la legislatura nuestras comisiones temáticas recibieron **676 iniciativas** pendientes de dictamen conforme el siguiente gráfico.

**Asuntos Turnados para Dictamen**



**Totalidad de asuntos turnados**



**SE COORDINA LA  
ACTIVIDAD  
LEGISLATIVA EN  
COMISIONES DE  
57 DIPUTADOS**



Se han atendido un total de 40 sesiones ordinarias de las diferentes comisiones que integran esta coordinación. 11 de la Comisión de Salud, 11 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, 10 de la Comisión de Seguridad Social y 8 de la de Bienestar.

De acuerdo con el numeral cuatro del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones tendrán que reunirse al menos una vez al mes incluso en los tiempos de receso. La discrepancia que se ha presentado corresponde a que algunas de ellas no contaban elementos para realizar sus reuniones, además de las modificaciones para el cambio de nombre de la Comisión de Bienestar en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**FORO “EQUIDAD Y PARIDAD EN EL  
NUEVO SINDICALISMO MEXICANO”**



Como parte de la estrategia de dotar a las diputadas y diputados de la información necesaria para el perfeccionamiento de sus iniciativas y con ello elevar la productividad legislativa, en temas tan importantes como son los derechos de la mujer, en el marco de las actividades del mes de marzo se realizó por parte de esta coordinación el foro “Equidad y paridad en el nuevo sindicalismo mexicano”.





El foro acercó a las legisladoras con expertas y mujeres sindicalistas, con la finalidad de comprender, a través de la experiencia, los cambios necesarios en materia legislativa para perseguir los objetivos de Equidad y Paridad. Así como ponencias magistrales de expertas internacionales, como la Dra. Paula Lenguita de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se presentó como un espacio ideal para que las mujeres que viven día a día el sindicalismo, así como los expertos en la materia, le brinden a las y los legisladores una guía en la construcción del sindicalismo feminista a través de las Ley.

Se contó con la presencia de más de 15 sindicatos, muchos de ellos preponderantemente sindicalistas, legisladoras e incluso el mensaje de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján.

**MÁS DE 15  
SINDICATOS**

**13  
LEGISLADORAS**

**PONENTES  
INTERNACIONALES**





# TERRITORIO Y GESTIÓN SOCIAL



Los funcionarios públicos de todos los niveles están obligados a servir, no a servirse; a desempeñarse como representantes de la voluntad popular. Ese principio plasmado en nuestra plataforma política de 2021, que fue el proyecto que ante los ciudadanos presentamos como parte de la guía que nos regiría si llegáramos a ser nuevamente favorecidos por el voto popular, es el que me ha impulsado a mantener un contacto constante y frecuente con los ciudadanos.

El distrito federal III del Estado de Hidalgo que represento es uno de los más vastos y complejos en relación territorial. Además, por su extensión, tiene en su composición áreas muy diversas de las regiones de nuestro estado.

Desde el valle del mezquital, la comarca minera, la sierra baja y alta de nuestro estado, existe una complejidad para mantener la comunicación con los ciudadanos de este distrito de manera personal.

Pero eso no ha impedido que visitemos en este primer año casi en su totalidad nuestro distrito. Porque el vínculo con las personas, escuchar sus necesidades, la forma en la que viven, la forma en la que perciben la actuación gubernamental es fundamental para la toma de decisiones y la generación de modificaciones a la ley en su beneficio.



Y también es importante comunicarles lo que se está haciendo, dar la cara como sus representantes sociales y saber que siempre cuentan con nosotros.

Por eso siempre estoy al pendiente de las necesidades de los ciudadanos de mi distrito y mantengo comunicación fluida con ellos tanto con las nuevas tecnologías electrónicas como en cada una de las visitas que realizó los municipios que integran el distrito.

La gestión social ayuda a reafirmar los vínculos con los ciudadanos, pues como representante que soy, también me encuentro con la gran responsabilidad de atender todas y cada una de las peticiones que realizan los habitantes de las diferentes comunidades, para buscar la mejor solución y los enlaces necesarios con las diversas instituciones gubernamentales en cualquier orden de gobierno a fin de que estas peticiones sean solucionadas.

Y como lo mencioné, la información al pueblo, hacerlo participe en la toma de las decisiones también es parte de reconocer su ciudadanía e impulsar la democracia participativa.



Hemos estado impulsando siempre el deporte entregando apoyos de diferentes rubros, musica, también filtros de agua, hemos estado en contacto con las escuelas con pinturas, manteniendo siempre pues el contacto directo.

Estuvimos cerca de los problemas en el desbordamiento del rio Tula, y una infinidad de solicitudes, porque aqui sabemos que es importante el contacto.

Uno de los compromisos que adquirimos en campaña fue hacer efectivo que la democracia significa el poder al pueblo, fortaleciendo a la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Por ello son tan importantes para este movimiento las asambleas comunitarias, como instancias efectivas de participación. Para reivindicar el principio de que el gobierno **“mande obedeciendo”**.

Así que realizamos diversas asambleas públicas a lo largo de nuestro distrito para llevar el mensaje de las dos grandes iniciativas presentadas en este primer año legislativo: La Reforma Eléctrica y la Reforma Electoral.



**MANDAR  
OBEDECIENDO**

## ASAMBLEAS POR LA REFORMA ELÉCTRICA



En el marco de la discusión y debates de la reforma constitucional para la recuperación del Sistema Eléctrico Nacional y la soberanía energética, realizamos 5 asambleas públicas e informativas de la reforma eléctrica en los Municipios de Mixquiahuala, Zacualtipán, Actopan y Francisco I. Madero.

Contamos con la presencia de legisladores, expertos de la Comisión Federal de Electricidad, que explicaron la importancia los alcances técnicos y jurídicos de la reforma y grandes activistas y analistas políticos que abordaron la importancia de la recuperación de las instituciones del país.

En cada una de estas asambleas se dio oportunidad de manifestarse la ciudadanía para recoger sus inquietudes responder sus dudas y sobre todo escucharlos. Contrario a la reforma energética de Peña Nieto, que se aprobó en a espaldas del pueblo, esta reforma fue ampliamente difundida por las diputadas y diputados de morena.

Además, tuve la oportunidad de participar en asambleas de esta reforma en diversos estados del país como lo son en Veracruz, Zacatecas, Guanajuato. Pues se realizaron un total de 378 asambleas en todo el territorio nacional, siguiendo con los principios de mantenerse con el pueblo.



## ASAMBLEAS DE LA REFORMA ELECTORAL



Siguiendo la misma estrategia de cercanía comunicación y sobre todo información al pueblo, en el marco de las discusiones de la reforma presentada por el presidente de la república en materia electoral y política, realizamos la Asamblea Pública en el municipio de Actopan, con la presencia de uno de los autores de esta reforma el Mtro. Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

En compañía de diputados federales y locales, autoridades municipales, ante un público de casi 400 personas, se dio una vasta explicación sobre las implicaciones jurídicas económicas y sociales de esta interesante reforma que pretende fortalecer la democracia y transformar a las instituciones el favor del pueblo.

El momento de la presentación de este informe aún nos encontramos recorriendo los municipios y otros estados a fin de continuar llevando este mensaje para esta reforma que pronto estará siendo discutida en el pleno de la Cámara de Diputados.



El momento de la presentación de este informe aún nos encontramos recorriendo los municipios y otros estados a fin de continuar llevando este mensaje para esta reforma que pronto estará siendo discutida en el pleno de la Cámara de Diputados.